



En Fresno de Cantespino, a 19 de noviembre de 2016, se reúnen la Comisión para la elaboración del Reglamento de Régimen Interior de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario D. Javier Arauzo Peñalba, contando además con la asistencia de D. Miguel Ángel Olmos López, D^a Concepción Quintana Adrados, D. Rafael Ruipérez Puig y D^a María José Riaza Cantan.

Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas del día de la fecha.

En primer lugar, el Sr. Presidente agradece a la Comisión su colaboración y participación.

Se explica el objetivo de esta comisión, que es elaborar un borrador de Reglamento de Régimen Interior que contemple las normas de convivencia que rijan en la Urbanización Prado Pinilla y la obligación de respetarlas.

Interviene D. Benjamín García Rosado y dice que una vez que el Reglamento se someta a la Asamblea y esta lo apruebe, nace la obligación de cumplirlo y sus infracciones podrán ser perseguidas y sancionadas mediante la apertura de procedimientos judiciales

Se informa por parte del Presidente y del Abogado de la Entidad de la misión de los miembros de esta Comisión, entre los cuales están:

- Proponer a nivel individual los temas a incluir en el Reglamento.
- Contactar con sus vecinos y amigos para recoger el máximo número de temas posible.
- Dar audiencia al resto de propietarios.
- Elaboración de un primer borrador de Reglamento.

para finalmente elaborar una propuesta de Reglamento de Régimen Interior, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General, en fecha que se comunicará oportunamente.

Captadas y elaboradas las ideas, será el Sr. García Rosado quien las ordene y de forma, redactando un primer borrador, a continuación se difundirá a los miembros de la Comisión, para su análisis y comentario.

Finalmente se elaborará el borrador definitivo que será el que se presente en la Asamblea General.


El plazo para volcar las primeras ideas y darles forma será el 15 de enero de 2017.

Se debate entre los presentes la posibilidad de nombrar un Portavoz de la Comisión, nombrando por unanimidad a D. Miguel Ángel Olmos López.

Los miembros de esta Comisión no sólo aportarán sus criterios personales, sino que harán de portavoces del resto de propietarios, que quieran participar en la elaboración de dicho Reglamento, para lo cual se podrán dirigir a los componentes o bien directamente al Portavoz, a través del siguiente correo electrónico: miguelao58@hotmail.com.

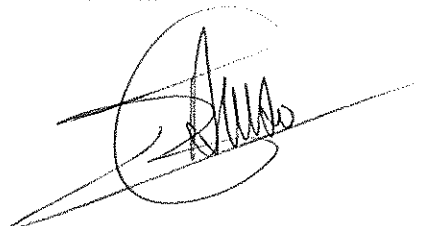
Finalizadas las intervenciones de los miembros de la Comisión, se dio por finalizada la reunión, siendo las doce horas treinta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente



Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario



Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba